UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO LABORAL

FECHA DE LA CONVOCATORIA	02/10/2026		
Nº PLAZAS	-	**Nº DE LA PLAZA**	BS225V
PLAZA DE	BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PROFESORADO SUSTITUTO		

DEPARTAMENTO	Departamento de Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía Aplicada
CENTRO	Campus Valencia
PERFIL	Economía Aplicada

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Rosa María Puertas Medina

Secretario/a José Manuel Guaita Martínez

Vocales: Maria Consuelo Calafat Marzal

José María García Alvarez-Coque

Dionisio Ortiz Miranda

En sesión telemática, siendo las 9:00 del día 13 de noviembre de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Publico.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección podrán realizarse de forma presencial, o total o parcialmente telemáticas excepto la fase de exposición del proyecto docente y entrevista de los/las candidatos/as que se realizará de forma presencial, o semipresencial con presencia de los candidatos, dependiendo si su desarrollo es presencial o parcialmente telemático, respectivamente.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta, tanto de la fase de valoración de méritos como de la fase de exposición y defensa del proyecto docente y entrevista.

Por parte del secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la página web del departamento correspondiente.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 13 de noviembre de 2026 las 9:20

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es aprobada por todos los presentes a la fecha de la firma.

ROSA MARIA| PUERTAS| MEDINA

Firmado digitalmente por ROSA MARIA| PUERTAS|MEDINA
Fecha: 2026.11.13 09:30:36 +01'00'

Fdo. D/Dña. Rosa María Puertas Medina

MARIA CONSUELO| CALAFAT|MARZAL

Firmado digitalmente por MARIA CONSUELO| CALAFAT|MARZAL
Fecha: 2026.11.13 09:24:26 +01'00'

Fdo. D/Dña. Maria Consuelo Calafat Marzal

JOSE MARIA| GARCIA| ALVAREZ-COQUE

Firmado digitalmente por JOSE MARIA|GARCIA| ALVAREZ-COQUE
Fecha: 2026.11.13 09:28:08 +01'00'

Fdo. D/Dña. José María García Alvarez-Coque

DIONISIO|ORTIZ| MIRANDA

Firmado digitalmente por DIONISIO|ORTIZ|MIRANDA
Fecha: 2026.11.13 09:26:12 +01'00'

Fdo. D/Dña Dionisio Ortiz Miranda

José Manuel Guaita Martínez

Firmado digitalmente por José Manuel Guaita Martínez
Fecha: 2026.11.13 09:36:14 +01'00'

Fdo. D/Dña. José Manuel Guaita Martínez

Amparo Navarro Muñoz

Firmado digitalmente por Amparo Navarro Muñoz
Fecha: 2026.11.13 10:46:45 +01'00'

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como secretaria del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del baremo elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma y en la página web del departamento correspondiente.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO LABORAL

FECHA DE LA CONVOCATORIA	02/10/2026		
Nº PLAZAS	-	**Nº DE LA PLAZA**	BS225V
PLAZA DE	BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PROFESORADO SUSTITUTO		

DEPARTAMENTO	Departamento de Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía Aplicada
CENTRO	Campus Valencia
PERFIL	Economía Aplicada

ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN FASE 1 Y FASE 2

Los coeficientes de idoneidad a aplicar en la valoración de los méritos de los candidatos en Fase 1 serán:

Coeficiente	Descripción
1	El mérito se ajusta directa y totalmente el perfil
0.6-0.8	El mérito está relacionado parcialmente con el perfil
0.1-0.3	El mérito está indirectamente relacionado con el perfil
0	El mérito no se ajusta al perfil

Los aspectos que valorar en la Fase 2, Exposición y debate sobre la trayectoria académica, investigadora y profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos previstos en la convocatoria serán los siguientes:

Conocimiento de las materias del área de conocimiento: 0-10 puntos.
Capacidad comunicativa y dominio de la expresión oral: 0-10 puntos.
Compatibilidad horaria con las clases a impartir: 0-10 puntos.
Capacidad de impartir clases en distintas lenguas: 0-10 puntos.